

COMUNICADO 050

## ZULEMA JATTIN FIRMA ACTA DE SOMETIMIENTO ANTE LA JEP

**Bogotá, 12 de abril de 2019.** Zulema Jattin Corrales, exrepresentante a la Cámara por el departamento de Córdoba y exsenadora, firmó este 12 de abril de 2019 acta de sometimiento ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Jattin Corrales había manifestado su voluntad libre y consciente de someterse ante la JEP como agente de Estado y, de esa manera, acceder a los beneficios previstos en la Ley 1820 de 2016, específicamente la libertad transitoria, condicionada y anticipada.

La firma de acta de Jattin Corrales es uno de los trámites obligatorios que se deben surtir ante la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la JEP, quien definirá si acepta o no su sometimiento ante la jurisdicción.

Tal y como lo dispuso la Corte Constitucional, los agentes de Estado y civiles solo se someten ante la JEP de manera voluntaria. A su vez, la Sección de Apelación de la JEP estableció que los agentes de Estado, en la solicitud de su sometimiento, deben firmar el acta y además deben presentar ante la Sala de Definición un programa de aporte a la verdad, concreto y claro. Una vez la Sala estudie dicho programa, definirá si acepta o no el sometimiento del agente de Estado o civil.

Zulema Jattin Corrales es investigada por la Corte Suprema de Justicia por el delito de concierto para delinquir agravado cuando se desempeñó como senadora de la República y representante a la Cámara por presuntas alianzas con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Actualmente, Jattin Corrales se encuentra en detención domiciliaria.

